

Intervenida un arma de aire comprimido a un menor

Escrito por Ayuntamiento de Cartagena. 13 de mayo de 2019, lunes

Los hechos tuvieron lugar a las 23:30 horas de la noche del pasado viernes en la calle Ángel Bruna donde los agentes de la Policía Local de Cartagena acudieron tras recibir aviso de su base 092, donde varios viandantes llamaban para denunciar que habían recibido disparos de bolas de PVC desde la ventana de una vivienda.



Agentes de la Policía Local de Cartagena intervinieron la pasada noche del viernes una pistola de aire comprimido con la que un menor disparaba bolas de plástico a los peatones. Una vez en el lugar, los agentes intervinieron una pistola de aire comprimido informando a los padres del menor implicado sobre la ilicitud de los hechos por la comisión de una infracción a la Ley 4/2015 de protección de la seguridad ciudadana.